

RESOLUCIÓN N° 85/17-D.R.H. SAN LUIS, veintidós de Marzo de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, al Dr. **NESTOR ARMANDO LUCERO**, Fiscal de Cámara N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del día 24-03-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **RUBEN ANGEL ALONSO**.

II) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **JOSÉ FRANCISCO PEREZ**, al Dr. **RICARDO ESTEBAN ROCHE**, el día 22-03-17.

III) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MIRTA NOEMI UCELAY**, al Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**, a partir del día 15-04-17 y hasta el 21-04-17.

IV) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **ROSARIO DEL CARMEN VERGUDO**, al Dr. **MAXIMILIANO BAZLA CASSINA**, el día 22-03-17.

V) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **JOSÉ LUIS GUIÑAZU**, a la Dra. **MARIA MONSERRATH BOCCA**, el día 22-03-17.

VI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MIRTA ESTELA LAZZARI**, Secretaria de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 22-02-17 y hasta el 12-03-17.

VII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **CLAUDIA ALEJANDRA SUAREZ**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 23-02-17 y hasta el 10-03-17.

VIII) MODIFICAR el Punto II) de la Resolución N° 82-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Dr. **JORGE ALBERTO GIBOIN**, Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del día 19-06-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **RICARDO OSCAR TORRES**.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 22 de Marzo de 2017.-